

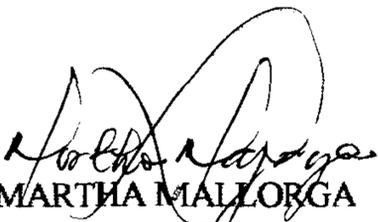
INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LANDUCCI C.A.

Cumpliendo con el mandato que las leyes y el estatuto de la compañía me impone en calidad de comisario, tengo a bien presentar a consideración de Uds. mi informe por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.999.

1. Los Estados Financieros preparados por la administración correspondiente al ejercicio, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad, generalmente aceptados y sus cifras concuerdan con las que registran los libros y documentos contables. Por ello en mi opinión dichos estados reflejan en forma justa la posición financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha.
2. Debo indicar a los señores Accionistas que el desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo que estipula el Art. 321 de la ley de compañía en actual vigencia.
3. Los señores administradores de la compañía han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias como también a las reglamentarias provenientes de la Junta General de Accionistas.
4. Las actas de los organismos rectores de la compañía, la correspondencia los comprobantes y registros contables, se mantienen debidamente archivados facilitando con ello cualquier procedimiento idóneos en cuantos a la custodia y mantenimiento de los bienes materiales que son de propiedad de la compañía o de terceros.
5. El control interno de la compañía tiene establecido considerable aceptación en cuanto a las necesidades de la empresa.
6. Como ultimo comentario, quiero dejar en constancia de que tanto los señores administradores, como también a todos los funcionarios y empleados de la compañía me prestaron la mas amplia colaboración para el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. MARTHA MALLORGA
COMISARIO

11.5 MAR 2000

